

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26161 *SANT BOI DE LLOBREGAT*

Don Víctor Javier Negro Francomano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Sant Boi de Llobregat, dicto el presente al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso consecutivo de persona física no empresario dictado por este órgano judicial

Número de autos: Concurso consecutivo 87/2018-B.

Fecha del auto de declaración: 4 de mayo de 2018.

Clase de concurso: voluntario.

Persona física concursada: Alicia Viviana Anampa Alvarado con NIE X1957261F, y con domicilio en calle Antoni Gaudí, 58, 1.º-2.ª, 08830 de Sant Boi de Llobregat

Administrador concursal: Melcior Viloca Novellas, con domicilio profesional en calle Hercegovina, 33 bajos, Barcelona 08006, fax 93 209 08 01, e mail: info@admicoconcursal.com

Régimen de las facultades de la concursada: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Se hace llamamiento general a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador ante este Juzgado

Sant Boi de Llobregat, 8 de mayo de 2018.- Víctor Javier Negro Francomano, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180031048-1